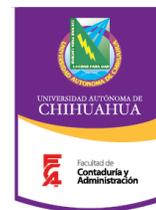


**XX Congreso Internacional sobre Innovaciones en
Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas**



**Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración**



Área temática:

Administración educativa para el aprendizaje

Percepción de los maestros acerca de Educando para la Paz.

Caso: Catedráticos de la FCA de la UACH

Josefina Jasso Serna¹, Irma Polanco Rodríguez² Eva Aurora Ortega Juárez³

¹ Maestra en Administración, docente, (614) 130 9217, jserna@uach.mx

² Maestra en Administración de Recursos Humanos, docente, (614) 235 51 80, polancoirma@hotmail.com

³ Maestra en Administración, docente, (614) 427 2071, eortegaj@uach.mx

RESUMEN

La siguiente investigación tiene el objetivo de determinar la percepción que tiene el maestro acerca de Educar para la Paz en la FCA de la UACH, es importante conocer este tema ya que los conflictos dentro de las aulas son recurrentes y hay que tener especial cuidado para enfrentarlos y darles una adecuada solución. Con lo anterior se evitará que las relaciones alumnos y maestro no tengan empatía y de ahí que se marque un buen ambiente académico que logre el mejor aprovechamiento, que dé como resultado mejor aprendizaje en los jóvenes y mayor satisfacción en el docente y poder lograr una mejora continua en el desarrollo de las cátedras.

La metodología utilizada fue: la investigación fue de naturaleza cuantitativa, de tipo no experimental, ya que se interpretó la información documental obtenida y no se sometió la variable a manipulación alguna, la investigación fue descriptiva - transeccional, ya que la información obtenida se interpretó describiendo los hallazgos y los datos se tomaron en un momento único en el tiempo. El modo de realización de la investigación fue de campo con apoyo documental, la recolección de datos fue a través de un cuestionario aplicado a los 50 docentes de un total de 450, la macro variable evaluada fue la Educación para la paz, cuya variable medida fue: el perfil de acuerdo a evitar los conflictos en las aulas, las variables: Conflicto, educación y educando para la paz y la recolección de datos fue a través de un cuestionario en la percepción del maestro en la educación para la paz. Los resultados fueron: El 94% de los profesores de la FCA están de acuerdo en que la enseñanza a los alumnos ayudara a construir la felicidad del mismo, mientras que un 6% dicen que esto no sería posible, El 77% de los docentes de la FCA consideran que los estudiantes no se pueden educar sin tomar en cuenta las necesidades de los jóvenes alumnos, mientras que un pequeño porcentaje dice que si se puede educar a los alumnos sin tomar en cuenta las necesidades ya que mencionan que el alumno eligió la carrera y el 96% de los docentes de la FCA consideran que el alumno debe de ser protegido contra alguna discriminación, un pequeño porcentaje dice no estar de acuerdo con esta situación y un 2% dice que el alumno no se debe de proteger sin embargo estaría bien apoyarlo si se presenta alguna situación

Palabras claves: educar, paz y conflicto.

Percepción de los maestros acerca de Educando para la Paz.

Caso: Catedráticos de la FCA de la UACH

Índice

Introducción	1
1. Antecedentes	1
2. Planteamiento del problema	5
3. Justificación.....	5
I.- Marco Teórico	6
II. Metodología.....	13
1. Objetivos	13
1. Naturaleza.....	13
3. Forma y modo	13
4. Técnica	14
5. Variable	14
6. Indicadores:	14
III. Resultados	21
Conclusiones	23
Bibliografía.....	24
Anexo.....	25

INTRODUCCIÓN

EDUCAR PARA LA VIDA

El gran reto de la escuela es educar para la vida. La LOGSE nos habla de educación integral o pleno desarrollo de la personalidad. Los conocimientos de las asignaturas o áreas tradicionales no son suficientes para nuestros alumnos. Educar ya no es sólo “enseñar cosas”. Los conocimientos resultan indiferentes o neutros para la felicidad. Y el hombre sigue aspirando, como siempre, a ser feliz. Ni las ideologías ni la ciencia solucionan los problemas del hombre de nuestro tiempo. Durante muchos años, el espíritu humanista ha sido el motor del progreso europeo. El humanismo renacentista se caracterizaba por el espíritu crítico, unido a la seguridad de comprender y transformar el mundo. A pesar de la gran contribución del humanismo al desarrollo, las necesidades fundamentales de las personas continúan intactas. La ciencia tampoco es el paraíso soñado por algunos. Algo le falta a la ciencia para hacernos felices. Aunque todas las posibles cuestiones científicas reciban respuesta, nuestros problemas vitales apenas han sido rozados. Porque hay algo evidente: las finalidades y el sentido de la vida no nos vienen de fuera, son personales e intransferibles, son como nuestro DNI íntimo. Los motivos para seguir viviendo “se descubren” en lo más profundo de la persona (Mendoza Gonzalo, P., 1985).

1. Antecedentes

EDUCAR PARA LA PAZ: EDUCAR PARA LA DESOBEDIENCIA

La paz no es compatible con unas relaciones de fuerza, poder, dominio y explotación.

Cuando hablamos de educación para la paz barajamos dos términos fundamentales: paz y educación, su definición es necesaria para comprender el significado y la necesidad de educar para la paz.

Hay que distinguir entre el concepto negativo de paz, que identifica ésta con la ausencia de guerras y conflictos internacionales y el concepto positivo de paz como armonía del ser humano consigo mismo, con lo demás y el medio que le rodea.

La paz no es sólo la ausencia de guerra ni el orden sin violencia en la calle. No puede haber paz donde no están cubiertas las necesidades más elementales para vivir, donde hay miedo, resignación, rabia, sumisión, obediencia impuesta y autoritarismo. Rebolledo, D (1987).

La Educación para la paz ya forma parte, afortunadamente, del currículo formativo de los futuros educadores, pero apenas se encuentran informes de investigaciones realizadas sobre este tema. Los estudiantes tendrán la responsabilidad de educar a su próximo alumnado en la Cultura de paz, lo cual requiere adquirir una formación intelectual sobre los contenidos relacionados con la paz y la asunción de valores acordes con esos conceptos, que determinarán sus modos de conducta. En el ejercicio profesional van a transmitir esos conocimientos y, al mismo tiempo, sus valores al alumnado mediante el ejemplo. En su instrucción han de obtener las competencias instrumentales y procedimentales para poder inspirar normas de conducta contrarias a la violencia que, con excesiva frecuencia, impera en el entorno en con estudiantes de Educación para la paz en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, en la que se analizan los valores que nos transmiten las personas mayores a través de sus historias de vida. Éstas han sido elaboradas bajo nuestra dirección por los estudiantes, como prácticas de investigación educativa en historia oral. La finalidad es optimizar la formación que impartimos a los futuros profesionales de la educación.

Las relaciones entre los hombres no deben ser violentas y hay que ponerse de acuerdo para evitar conflictos; una manera de lograrlo consiste en crear normas para el entendimiento, que se adelanten al hecho de violencia.

Este planteamiento corresponde a la escuela normativa utópica, cuyos mejores instrumentos son el derecho nacional y el derecho internacional.

Y aunque la escuela realista considera las guerras como características de la historia y la paz como algo ajeno de la naturaleza humana, la civilización ha creado un concepto de paz basado en los valores y la cultura de los hombres; estos avance abre las puertas para desarrollar la educación para la paz.

La educación para la paz no debe excluir a nadie y por ello ha de usar todos los métodos de enseñanza factibles de aplicar mediante la educación formal y no formal. Si con la educación y la comunicación no logramos un profundo cambio de conciencia.

Mantener la paz es una tarea personal y universal, no labor de tan solo unos cuantos políticos y diplomáticos; la paz es el resultado cotidiano de un proceso justicia y respeto mutuo, entre los pueblos para garantizar a todos el acceso de los recursos materiales e intelectuales y el gozo de la parte del mundo, que a cada quien corresponde.

Educar para la paz significa fundamentalmente el intento de la creación de una cultura donde impere la cooperación y la armonía, que venga a sustituir la cultura de choque y competencia en la cual vivimos actualmente. La educación para la paz, no la vemos como una materia o una disciplina más que hay que agregar a un plan de estudios todo lo contrario: educar para la paz significa un contenido y un proceso global de la sociedad, a través de los cuales las personas y los grupos sociales aprendan a desarrollar conscientemente la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes, y conocimientos.

Combinar el aprendizaje, la formación y la creación en un proceso educativo no es fácil; pero es piedra fundamental si queremos fomentar el adecuado desenvolvimiento intelectual y afectivo del individuo desarrollar el sentido de la responsabilidad social y la solidaridad con los grupos menos afortunados mas complejo aun es tratar de fomentar cualidades, aptitudes y actitudes capacidades que lleven a los individuos a adquirir una comprensión critica de los problemas nacionales e internacionales: a entender y a explicar los hechos, las opiniones y las ideas a trabajar en grupos y aceptar y participar en libres discusiones y a basar sus juicios de valor y sus decisiones en un análisis racional de los hechos y factores pertinentes.

En nuestra región existe una cultura de guerra y de violencia institucionalizada en cada uno de los aspectos de nuestra sociedad. Fácil seria, posiblemente crear una cultura de paz si no fuera porque ya el espacio cultural está ocupado y lo ha estado por muchos años. La cultura de la violencia no es fácilmente sustituible, tiene raíces muy profundas además de muchos aliados. (Francisco Barahona, 2002).

La educación para la paz no es una opción más sino una necesidad que toda institución educativa debe asumir. Los principios para una convivencia pacífica entre pueblos y grupos sociales se han convertido en un imperativo legal. Ahora se trata de conseguir que el derecho formal de la paz se convierta en un derecho real.

Educar para la paz es una forma de educar en valores. La educación para la paz lleva implícitos otros valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad... La educación en valores es un factor importantísimo para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo.

Podemos realizar una breve retrospectiva histórica, recordando que la educación para la paz se inicia con el movimiento de la Escuela Nueva, recibe el apoyo institucional de la UNESCO, se enriquece con el ideal de no-violencia y continúa su andadura a través de la Investigación para la Paz y el Desarrollo. Superada la clásica oposición paz contra guerra, actualmente se propone la paz como antítesis de la violencia, la llamada paz positiva. Este aspecto encuentra su mejor marco de actuación pedagógica dentro del modelo sociocognitivista de Vigotsky (1979).

La moderna educación para la paz asume creativamente el conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana. La educación para la paz ayuda a la persona a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia. Educar para la paz es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macronivel de las estructuras sociales. Los componentes de la educación para la paz son: la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo, el conflicto...

Las reformas educativas insisten en la necesidad de una educación para la ciudadanía y los valores en general. Todas estas buenas intenciones deben concretarse en disposiciones legales positivas. Por ejemplo, en el Estado Español, la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado, n.º 106, de 4 de mayo de 2006) establece que los alumnos de Enseñanza Primaria estudiarán "Educación para la ciudadanía y los derechos

humanos", que en 4.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria se estudiará "Educación Ético-Cívica, y que en Bachillerato se impartirán enseñanzas sobre "Filosofía y Ciudadanía". Confiamos en que esta ley y sus inminentes desarrollos curriculares sirvan para impulsar una convivencia pacífica y enriquecedora de todos los ciudadanos. La enseñanza de contenidos específicos debe estar unida a la formación de hábitos y habilidades sociales, desarrollando programas adaptados a las diferentes situaciones.

2. Planteamiento del problema

¿Cuál es la percepción de los maestros acerca de Educar para la Paz en la FCA de la UACH?

La hipótesis de la investigación es, que el maestro conoce y utiliza esta forma de educar para la paz.

3. Justificación

La educación integral implica la ampliación de los objetivos educativos de carácter intelectual para dar cabida a otras dimensiones de la persona. Los nuevos planteamientos curriculares requieren que se trabajen en las aulas capacidades de distinta índole; por ello, los objetivos educativos incluyen capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social. Todas ellas constituyen un entramado de cualidades de la persona, tanto en su dimensión individual como en su dimensión social.

El currículo escolar, atento a la realidad, incorpora una serie de valores socialmente vigentes sobre los que urge sensibilizar y educar a los futuros ciudadanos. Los ejes transversales constituyen el camino para una educación más integrada en la realidad social. Temas como la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades, la educación vial y la educación para la paz y la convivencia forman parte de este elenco de temas vigentes que deben encontrar su lugar en la escuela. Zurbano, D.C.J.L (1998).

La transformación educativa centrada en la cultura de paz.

Esto significa repensar el sentido de la educación bajo la cultura de paz. Para qué educamos? Acaso se trata del volumen de graduados? Acaso estamos pensando en la violencia acumulada en tantos graduados sin claro futuro? Está nuestra educación superior comprometida con la cultura de paz? Deseamos graduados o constructores de paz para una sociedad más justa y con mejor vida ciudadana. Nuestra educación superior debe tener como norte comprometido el tema de la cultura de paz, y eso es una transformación que afecta a las instituciones, a los líderes, a los docentes, a los alumnos, a la comunidad, y a todas las prácticas educativas. Pero esa transformación hay que emprenderla convencidos que es importante, posible y que requiere una nueva inteligencia. Rojas, V (2006).

I. MARCO TEÓRICO

La educación para la Paz se ha ido convirtiendo en uno de los nuevos retos de la educación. Aunque los ritmos de su implantación e integración en los centros escolares puedan ser todavía muy desiguales, es preciso extender la convicción de que la Educación para la Paz es una necesidad, no un lujo superfluo o una moda coyuntural y que mejor que haciendo éste trabajo de sensibilización a través personas que son a su vez agentes sociales y que pueden transmitir éstos valores al resto de la población.

Si buscamos en un diccionario, podríamos saber el significado de PAZ y CONFLICTO.

- **Paz:** Estado de tranquilidad y sosiego no turbado por molestias, trabajos, etc. Tranquilidad pública y especialmente, en las familias, sosiego y buena correspondencia de unos con otros, en contraposición a las disensiones, riñas o pleitos / Estado de nación que no está en guerra con ninguna otra. Convenio para dar fin a las hostilidades entre dos o más naciones: "firmar la paz".

- **Conflictos:** 1. Movimiento más violento de un combate. 2. Choque, o situación permanente de oposición, desacuerdo o lucha entre personas o cosas. 3. situación en que no se puede hacer lo que es necesario o en que no se sabe qué hacer.

Con estas definiciones no podríamos formar una base sobre lo que realmente significan éstos conceptos ¿Qué se esconde más allá de las definiciones?. Como transmisores de valores, no podemos quedarnos estancados en ésta simple definición y por ello la búsqueda de conocimiento es importantísimo para entender una verdadera cultura de paz.

- **Contribución Pedagógica:**

Rousseau: Gran precursor de la escuela Nueva. Escribe sobre la paz y la guerra; cree que "el hombre es por naturaleza pacífico y tímido; su primer movimiento ante cualquier peligro es la huida; no se vuelve valiente más que a fuerza de costumbre y de experiencia; el honor, el interés, los prejuicios, la venganza, todas las pasiones que pueden hacerle afrontar los peligros y la muerte le son desconocidos en su estado natural". De aquí que concluya que "No hay guerra entre hombres, sólo hay guerra entre los estados"

Comenio: El llamado fundador de la Pedagogía como ciencia.

Dos autores basados en el respeto a los niños, la unión con la naturaleza y la fraternidad universal.

La **EDUCACIÓN PARA LA PAZ** cuenta a lo largo de este siglo, con una historia rica, con varios momentos especialmente significativos en los que ha aumentado el debate sobre su perentoria necesidad.

Así por ejemplo, el impacto de la 1ª GUERRA MUNDIAL estimuló no sólo la creación de la **SOCIEDAD DE LAS NACIONES** sino también, en el movimiento de la Escuela Nueva la necesidad de trabajar en una educación para la comprensión internacional.

En la 2ª GUERRA MUNDIAL puso de relieve que si querían sentarse las bases para que un conflicto de tal naturaleza no volviera a repetirse era precisa una persistente y profunda tarea

educativa en el respeto de los derechos humanos y en la conciencia de la necesidad de caminar hacia un desarme paulatino.

La reflexión sobre las confrontaciones bélicas consolidó así mismo por esos años, la no violencia como una de las expresiones más puras del MOVIMIENTO POR LA PAZ, especialmente por su énfasis en el desarrollo de la autonomía y afirmación personal como primer paso para conseguir la libertad, en la íntima comunión entre los fines perseguidos empleados, y en el afrontamiento de los conflictos de forma NO VIOLENTA.

ACTUALIDAD SOBRE EL CONCEPTO DE "EDUCACIÓN PARA LA PAZ"

La concepción actual dominante en el mundo es heredada del concepto de paz romana; concepto pobre e insuficiente que únicamente hace referencia a la ausencia de conflictos bélicos entre Estados.

Antes de adentrarnos en la estructuración pedagógica de la educación para la paz (EP), vamos a desarrollar previamente los dos conceptos significantes y definidores en los que la misma se asienta, el concepto de paz y el de conflicto.

- **Paz positiva:** La paz auténtica, aquella a la que hay que tender, se opone no sólo a la guerra sino también a toda discriminación, violencia u opresión que impida un desarrollo digno de las personas y su consecución hay que intentarla en todos los órdenes de la vida: en la realidad social y en el espacio educativo.

CARACTERÍSTICAS DE LA PAZ POSITIVA:

1. *La paz es un fenómeno amplio y complejo que exige una comprensión multidimensional.* Una comprensión amplia de la paz exige una comprensión amplia de la violencia. Por violencia entendemos todo aquello que impide a las personas autorrealizarse como seres humanos, bien por violencias directas o por violencias estructurales.

2. La paz, es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella.
3. La Paz afecta todas las dimensiones de la vida: interpersonal, intergrupala, nacional, internacional,...
4. No está únicamente asociada al plano internacional ni a los Estados. La paz hace referencia a una estructura social de "amplia justicia y reducida violencia".
5. La paz exige, en consecuencia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones. Dicho de forma negativa, "no puede haber paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto.
6. La paz no es sólo la ausencia de condiciones y circunstancias no deseadas, sino también presente de condiciones y circunstancias deseadas.
7. La paz hace referencia a tres conceptos íntimos ligados entre sí: el conflicto, el desarrollo y los derechos humanos.
8. Por todo lo dicho, vemos como la paz es un proceso dinámico; no es una referencia estática e inmóvil

La educación para el desarrollo y la paz tiene entre sus propósitos fundamentales el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Su objetivo es sensibilizar la opinión pública a fin de conseguir una mayor cooperación y solidaridad. Es una EDUCACIÓN EN VALORES, ya que debe servir para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de los desequilibrios económicos, sociales, culturales y luchas de poder entre los pueblos. Es también una educación orientada hacia el compromiso y la acción.

La EDUCACIÓN PARA LA PAZ, tiene como tarea educar desde una visión integradora y transformadora de la realidad. Es necesario apostar por una educación activa y participativa así potenciar un pensamiento dinámico, crítico y generador de nuevas ideas.

La paz "vivir en paz", es algo que se puede aprender justamente porque no es un valor absoluto, dado de una vez para siempre, ni un objetivo imaginario, sino un ESFUERZO PERMANENTE en el desarrollo integral de la persona. (Ariel, 1996).

Desde su primer origen los seres humanos hemos estado pensando y proyectando acciones a favor de la paz. Según las circunstancias de la época, los desafíos presentes, las fuerzas dominantes o la dirección de las tendencias del pensamiento religioso, filosófico o político, entre otros, la humanidad ha ido construyendo una dimensión de la Paz que en la actualidad está estrechamente unida a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación, a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz. En este sentido, las investigaciones suelen referirse a la paz como la conjunción de Desarrollo, Derechos humanos, Democracia y Desarme, mostrando que la ausencia de cualquiera de estas «D» constituye un factor de violencia. La Paz es considerada, por consiguiente, como el proceso de fortalecimiento de cada uno de estos factores, estrechamente relacionados con el concepto de seguridad humana. Esta perspectiva actual supera la tendencia largamente sostenida que defendía que la paz era la ausencia de guerra (paz negativa), evolucionando hasta la noción actual del término (paz positiva). La Paz está no sólo relacionada con el fin de las hostilidades bélicas sino con otros fenómenos estrechamente vinculados con la violencia: la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos étnicos, el respeto a los derechos humanos.

La promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos comparten, de muchas formas, una motivación común, y reflejan el compromiso fundamental de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos en todas las sociedades. Un desarrollo humano sostenible requiere un aumento de las opciones de todas las personas y la creación de las condiciones necesarias para lograr la igualdad, de modo que todos puedan alcanzar su pleno potencial. Esta meta es irrealizable si no se promueven, preservan y defienden todos los derechos humanos: económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Esos derechos

constituyen el mínimo que las sociedades deben asegurar a sus miembros para la realización de sus potencialidades, pues de no hacerse proviene la violencia estructural como resultante de un sistema social que ofrece oportunidades desiguales a sus ciudadanos. En la medida en que una sociedad posee valores altos de distribución negativa de la riqueza y limita la participación de los individuos en las decisiones, principalmente aunque no exclusivamente, en términos de recursos económicos, es mayor la violencia estructural. En positivo equivale a decir que en la medida que una sociedad se organiza buscando niveles de mayor participación democrática, y no únicamente delegada, se obtendrán para todos mayores garantías de satisfacción de las necesidades humanas básicas. Y esto sin olvidar que dicha satisfacción en el presente no puede comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Lo que implica que este desarrollo sostenible, en íntima relación con el respeto al medioambiente, sea un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos naturales, la orientación de los progresos tecnológicos y las transformaciones necesarias en las instituciones concuerden con las necesidades tanto presentes como futuras. La realidad de los hechos pone de manifiesto que, pese a ese radical cambio realizado en el pensamiento humano, la Paz, en muchos lugares de nuestro planeta, es sólo una tentativa. La falta de desarrollo, la pobreza estructural, la desigualdad socioeconómica, la discriminación y la violencia de género, la degradación medioambiental, los efectos perversos de la globalización de la economía y la persistencia de regímenes no democráticos constituyen algunos de los factores de riesgo para el estallido de conflictos armados y la consiguiente violación de los derechos humanos de la población. Pese a los tratados internacionales que salvaguardan el respeto a los colectivos más vulnerables – mujeres, niños y ancianos– la realidad arroja cifras crecientes de refugiados, desplazados internos y personas que ven vulnerados sus derechos más elementales. Estos y otros problemas constituyen las principales barreras para la realización efectiva del derecho al desarrollo y la paz.

En la actualidad el derecho humano a vivir en paz, como derecho individual y como derecho colectivo, es la piedra angular de todos los demás derechos humanos y de su interdependencia recíproca. El derecho a la paz es pues un derecho síntesis cuya consideración como norma positiva de derecho ha sido posible, en las últimas décadas, gracias a su reconocido valor ético

global. Esta positivación, entendida como el proceso por el que ha sido recogido y formulado como norma de derecho interno de las naciones y como derecho internacional, se debe en gran parte a la presión o coerción que la sociedad civil ha ejercido y ejerce tanto sobre los Estados como sobre los organismos internacionales. La cuestión esencial en estos momentos no es la discusión teórica sobre el grado vinculante del derecho a la paz, sino garantizar que este deber moral, político, jurídico y social demandado por los ciudadanos de nuestro planeta se respete con independencia de la existencia o no de esa norma. Puede afirmarse que el derecho humano a la paz, síntesis de todos los derechos y libertades fundamentales y plenamente asentado en la conciencia de la Humanidad, ha favorecido la existencia de instrumentos que reconocen esta universal convicción a través de la incorporación de este ideal en los ordenamientos jurídicos de todo el mundo tanto en el plano internacional como en el regional o nacional. Un análisis de las Cartas Constitucionales de la mayor parte de las naciones del mundo evidencia la gran repercusión e incidencia del constitucionalismo internacional representado por la Carta de las Naciones Unidas de modo que existe una correlación entre las normativas internas de los países y la normativa internacional. Dicho reconocimiento e influencia ha definido también la finalidad última del derecho a la educación que tiene su fundamento e inspiración en un concepto de paz positivo y holístico. En la actualidad los sistemas educativos cuentan con una base sólida, tanto de aportaciones teóricas como prácticas, que les permite desarrollar con eficacia y éxito programas de implementación de la educación para la paz y los derechos humanos con miras a la construcción de la Cultura de Paz y No violencia. En algunos países esta educación está sancionada directamente por sus constituciones y en otros a través de disposiciones legislativas.

II. METODOLOGÍA

1. Objetivos

El **objetivo general** de la investigación **fue** conocer la percepción de los maestros acerca Educar para la Paz en la FCA de la UACH.

Los objetivos específicos estuvieron centrados en las siguientes actividades:

- 1.- Determinar la percepción de Educar para la Paz en la FCA.
- 2.- Evaluar el conocimiento de la educación para la paz en la FCA.

2. Naturaleza

La investigación fue de naturaleza cuantitativa, de tipo no experimental, ya que se interpretó la información documental obtenida y no se sometió la variable a manipulación alguna.

3. Forma y modo

La investigación fue descriptiva - transeccional, ya que la información obtenida se interpretó describiendo los hallazgos y los datos se tomaron en un momento único en el tiempo. El modo de realización de la investigación fue de campo con apoyo documental.

4. Técnica

La recolección de datos fue a través de un cuestionario aplicado a los 50 docentes de un total de 450.

5. Variable

La macro variable evaluada fue la Educación para la paz, cuya variable medida fue: el perfil de acuerdo a evitar los conflictos en las aulas.

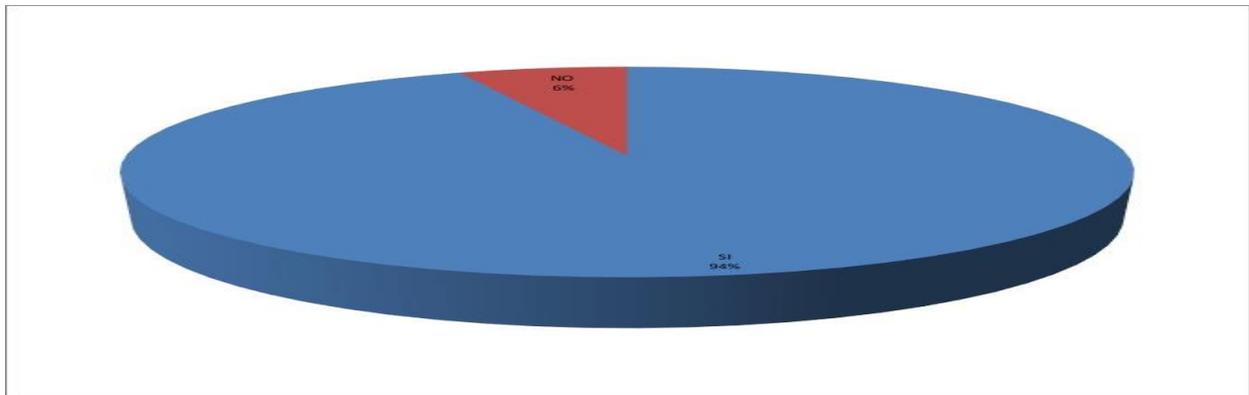
6. Indicadores:

Conflicto, educación y educando para la paz. La recolección de datos fue a través de un cuestionario en la percepción del maestro en la educación para la paz, las preguntas se determinaron de acuerdo a las bases de una educación para la paz y la convivencia según Zurbano (1998).

RESULTADOS

GRÁFICA 1

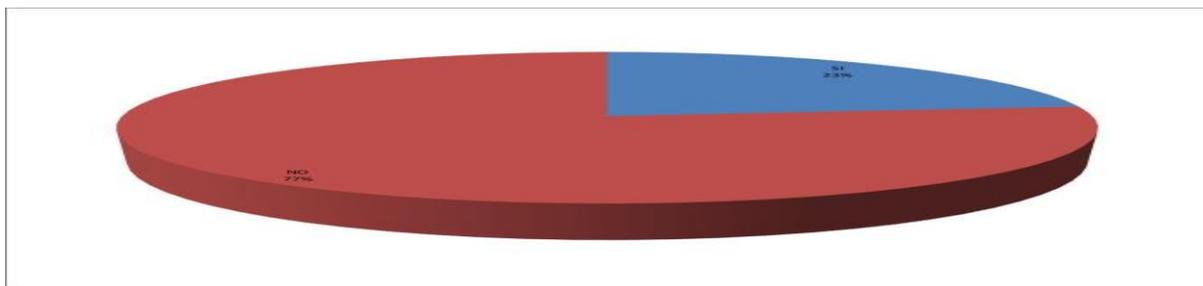
1. ¿Está de acuerdo que la enseñanza a los alumnos, ayudará a construir su propia felicidad?



El 94% de los profesores de la FCA están de acuerdo en que la enseñanza a los alumnos ayudara a construir la felicidad del mismo, mientras que un 6% dicen que esto no sería posible.

GRÁFICA 2

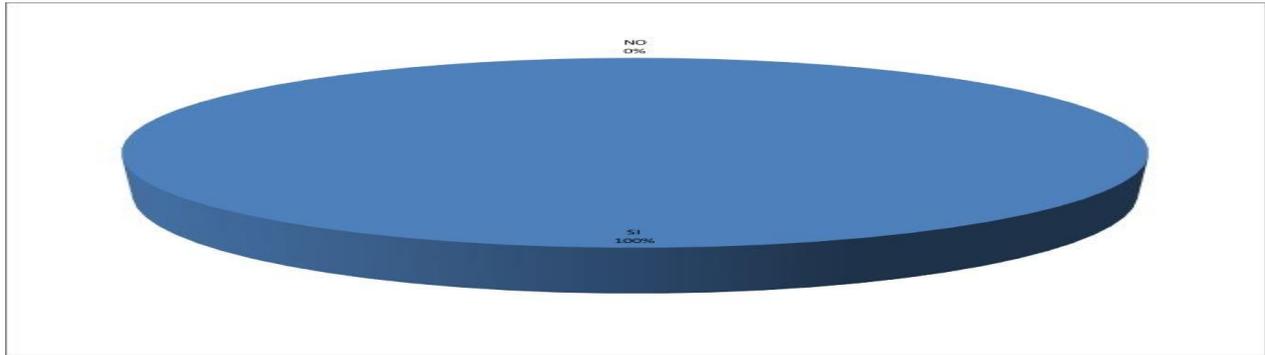
2. ¿Se puede educar a los estudiantes: sin tomar en cuenta lo que piensan, desean y necesitan los jóvenes?



El 77% de los docentes de la FCA considera que los estudiantes no se pueden educar sin tomar en cuenta las necesidades de los jóvenes alumnos, mientras que un pequeño porcentaje dice que si se puede educar a los alumnos sin tomar en cuenta las necesidades ya que mencionan que el alumno eligió la carrera.

Gráfica 3

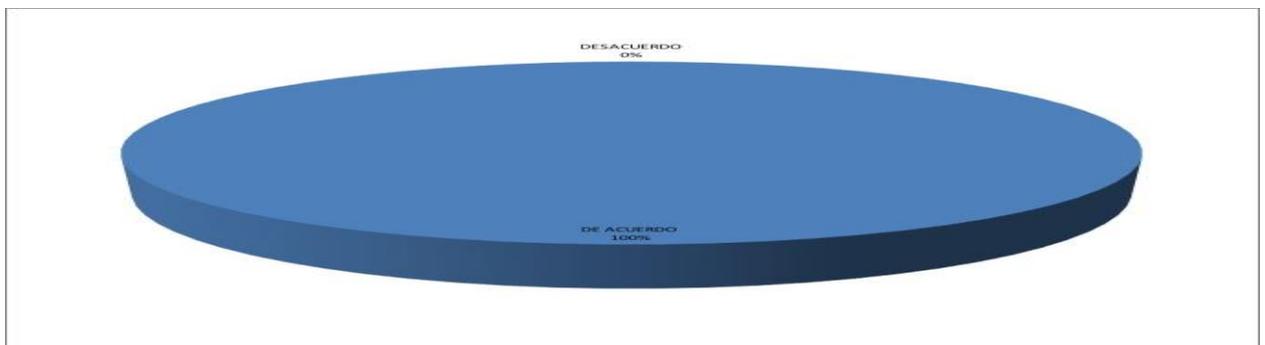
¿Las cátedras en las aulas deben de tener la intensión de proporcionar actitud y conductas coherentes, con la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución no violenta de los conflictos?



El 100% de los profesores de FCA considera que las cátedras en las aulas deben proporcionar actitud y conductas coherentes.

Gráfica 4

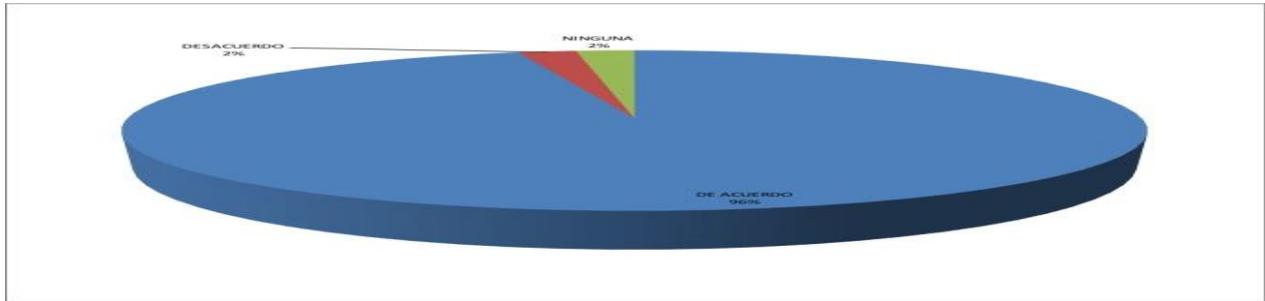
La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.



El 100% de los docentes de la FCA está de acuerdo con que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

GRÁFICA 5

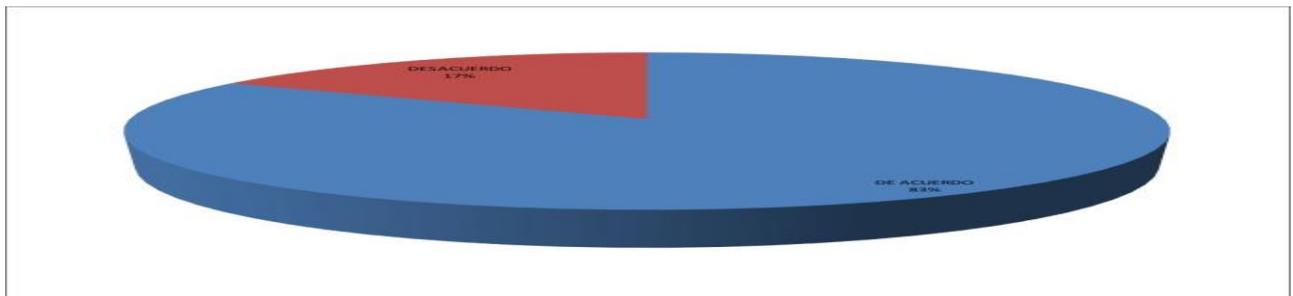
El alumno debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole.



El 96% de los docentes de la FCA considera que el alumno debe de ser protegido contra alguna discriminación, un pequeño porcentaje dice no estar de acuerdo con esta situación y un 2% dice que el alumno no se debe de proteger sin embargo estaría bien apoyarlo si se presenta alguna situación.

GRÁFICA 6

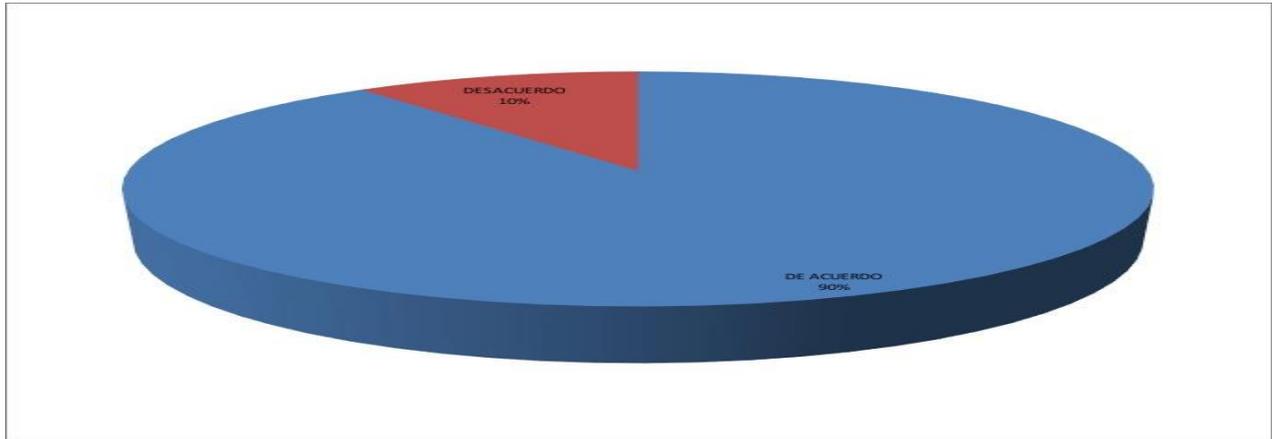
La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley ya los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social



El 83% está de acuerdo que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley ya los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

GRÁFICA 7

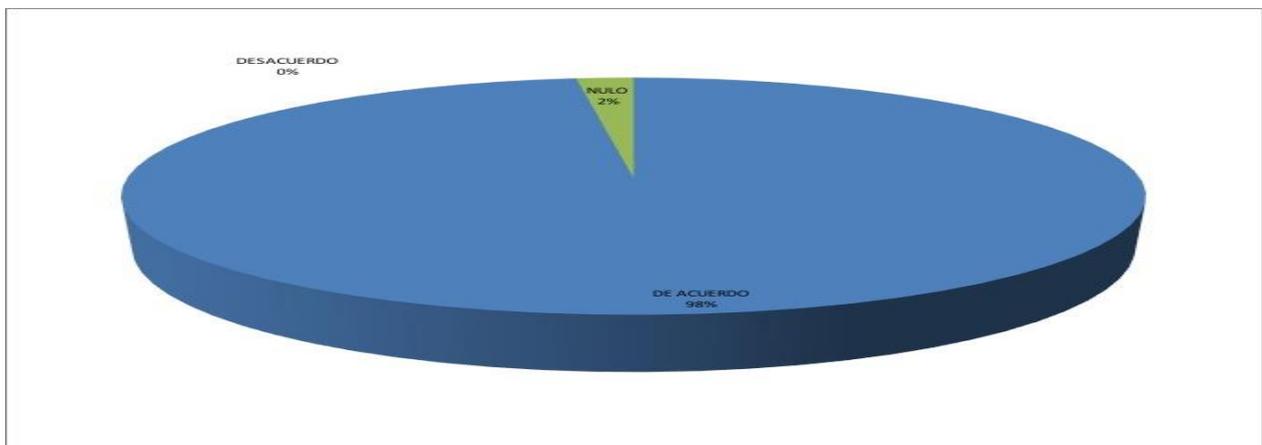
Los derechos humanos como los valores morales, se aprenden a través de la práctica, del ejemplo, de situaciones que hacen posible su vivencia.



La mayoría de los docentes de la FCA está de acuerdo que a través de la práctica se aprenden los valores morales de los alumnos, mientras que un pequeño porcentaje dice no está de acuerdo.

GRÁFICA 8

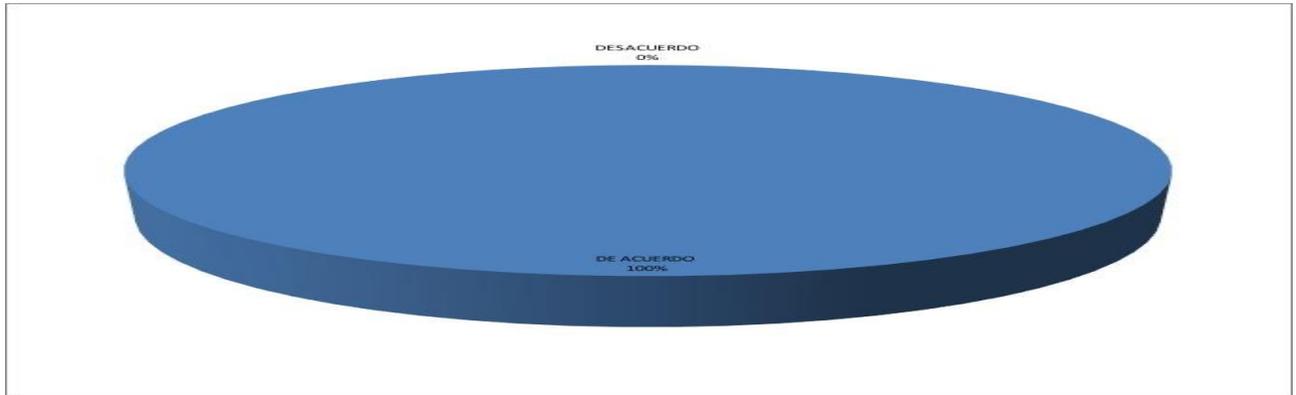
El respeto al semejante es la base de toda convivencia civilizada.



Un gran porcentaje de los docentes están de acuerdo con la idea de que el respeto al semejante es la base de una convivencia civilizada y un 2% dice estar en desacuerdo.

Gráfica 9

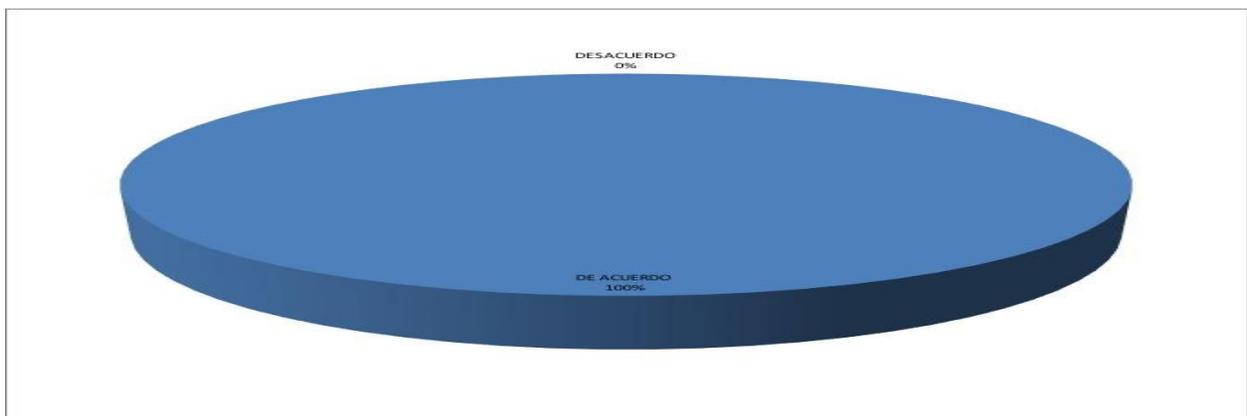
Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.



EL 100% de los docentes de la FCA está de acuerdo que toda persona tiene derecho a la educación.

Gráfica 10

La libertad es uno de los grandes valores que la escuela debe educar. La Comunidad Escolar intentará por todos los medios educativos a su alcance, hacer de sus alumnos “unos seres libres en una sociedad libre”.



El total de los maestros encuestados de la FCA opinan que están de acuerdo que la libertad es uno de los grandes valores que la escuela debe educar.

CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones se derivaron de la respuesta de los docentes de la FCA de la UACH, las cuales se determinaron de acuerdo a las bases de una educación para la paz y la convivencia. En las respuestas se estableció la opinión de cada encuestado y el porcentaje muy alto en las bases de educando para la paz y la convivencia.

La enseñanza a los alumnos ayudará a construir su propia felicidad- 94% de acuerdo.

Educar a los estudiantes: sin tomar en cuenta lo piensan, desean y necesitan los jóvenes- 77% en desacuerdo.

Las cátedras en las aulas: deben de tener la intensión de proporcionar actitud y conductas coherentes, con la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución no violenta de los conflictos- 100% de acuerdo.

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales- 100% de acuerdo.

El alumno debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole- 96% de acuerdo.

La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social- 83% de acuerdo.

Los derechos humanos, como los valores morales, se aprenden a través de la práctica, del ejemplo, de situaciones que hacen posible su vivencia- 90% de acuerdo.

El respeto al semejante es la base de toda convivencia civilizada- 98% de acuerdo.

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental- 100% de acuerdo.

La libertad es uno de los grandes valores que la escuela debe educar. La Comunidad Escolar intentará por todos los medios educativos a su alcance, hacer de sus alumnos “unos seres libres en una sociedad libre”- 100% de acuerdo.

Con esto se comprueba la hipótesis de que el maestro tiene una correcta percepción de Educando para la paz.

BIBLIOGRAFÍA

Ariel, (1996)

Barahona, F., (2002)

Mendoza Gonzalo, P., (1985) Educando para la vida

Rebolledo, D (1987). Revista “Janda 8”, EDUCAR PARA LA PAZ: EDUCAR PARA LA
DESOBEDIENCIA

Rojas, V (2006). Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas (126-127). Comunicación y
educación para la paz

Valores y educación, Barcelona, Ariel Educación, 1996

Zurbano, D.C.J.L (1998). Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Gobierno de
Navarra. Departamento de Educación y Cultura

Vigostsky, (1979)

Zurbano Díaz de Cerio. Educar en la reinención de la solidaridad”, Cuadernos Bakeaz, 22
(Bilbao, 2004).

